

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-11521 *Información pública de actividad y obras para la valorización de residuos de construcción en la antigua cantera de Resámano, en suelo rústico ordinario. Expediente URB/1764/2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria, 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, que regula el procedimiento para las autorizaciones de obras e instalaciones en suelo rústico, y resultando que por parte de Excavaciones, Canalizaciones y Derribos Brazomar, S. L. se pretende la actividad y obras para la valorización de residuos de construcción en la antigua cantera de Resámano, en la Junta Vecinal de Mioño, en el término municipal de Castro Urdiales, se somete la documentación presentada a información pública durante el plazo de quince días.

Castro Urdiales, 20 de agosto de 2015.

El alcalde,

Ángel Fernando Díaz-Munío Roviralta.

2015/11521

CVE-2015-11521